

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

Núm. 44.208

Sábado 26 de Julio de 2025

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas**

**CVE 2677028**

**EXTRACTO**

En La Calera, Republica de Chile, LIDIA MARIA CHAHUAN ISSA, Notario Público Titular de las comunas de La Calera, Nogales e Hijuelas, con domicilio en calle Diego Lillo N° 331, comuna de La Calera, certifica: por escritura pública de fecha 15 de julio de 2025, repertorio N°1.948-2025 ante mi don CESAR NAGEL CORDUA, Avenida Veintiuno de Mayo N° 4695, La Cruz, cédula nacional de identidad N°4.843.991-8, por sí y en representación de CRISTIAN SAMUEL NAGEL MONTENEGRO, Parcela Diecinueve, Lote B, Pochay, La Cruz, cédula nacional de identidad N° 10.726.160-5, de JAVIERA LORETO NAGEL MONTENEGRO, Avenida Veintiuno de Mayo N° 4695, La Cruz, cédula nacional de identidad N° 10.726.159-1; de PABLO CESAR NAGEL MONTENEGRO, Avenida Veintiuno de Mayo N° 4695, La Cruz, cédula nacional de identidad N° 13.984.164-6, de MARIA BERNARDITA NAGEL MONTENEGRO Parcela 278, Proyecto Parcelación El Melón, Nogales, cédula nacional de identidad N° 17.353.235-0 y de MARIA CONSUELO NAGEL MONTENEGRO, Parcela Diecinueve, Lote B, Pochay, La Cruz, cédula nacional de identidad N° 17.993.244-K, modificó sociedad "COMERCIAL VIVERO SAN JOSE LIMITADA", inscrita a fojas ciento cuarenta y dos, bajo el número ciento doce en el Registro de Comercio del año dos mil cuatro en el Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Quillota, Rut 76.126.880-5 ampliando el objeto de la misma a las siguientes actividades: "La sociedad también tendrá como objeto las Importaciones y Exportaciones de productos agrícolas y de artículos de la actividad agrícola." Todo lo demás del pacto social y sus modificaciones posteriores quedan íntegra y plenamente vigente. La Calera, 17 de julio de 2025.

**CVE 2677028**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)